



AD-006-20

FORMA NLP- 02- S
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 09 de Diciembre de 2019

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a centrifugas refrigeradas de diferentes marcas.

I.1.- En su caso, relación de equipos:

No. DE EQUIPOS	EQUIPO	Marca	Modelo	No. de Serie	DEPTO	No. DE CONTROL	FECHAS MP
1	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J6B	63944	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-003	20/02/2020 18/06/2020 15/10/2020
2	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J6B	62237	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-014	30/01/2020 19/05/2020 22/09/2020
3	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J2-21	1160	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-017	31/01/2020 25/05/2020 22/09/2020
4	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J2-M1	NJC94J01	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-018	31/01/2020 25/05/2020 24/09/2020
5	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J6B	63759	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-023	20/01/2020 19/05/2020 09/09/2020
6	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	J6-MC	CJF04M04	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-053	20/02/2020 18/06/2020 20/10/2020
7	CENTRIFUGA REFRIGERADA	EPPENDORF	5417 R	5407A1632481	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-BR-074	14/04/2020 11/08/2020 09/12/2020
8	CENTRIFUGA REFRIGERADA	BECKMAN COULTER	GPKR	9M002 N-DML-171	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	CERE-ET-021	03/03/2020 17/09/2020
9	CENTRIFUGA REFRIGERADA	HETTICH	MIKRO 22R	0001630-04-00	GASTROENTEROLOGÍA	CERE-GA-013	07/04/2020 05/08/2020 09/12/2020
10	CENTRIFUGA REFRIGERADA	EPPENDORF	5804-R	5805-01637	GENÉTICA	CERE-GN-030	16/01/2020 12/05/2020 02/09/2020
11	CENTRIFUGA REFRIGERADA	EPPENDORF	5810R	4627	INFECTO INVESTIGACIÓN	CERE-II-063	06/03/2020 01/07/2020 04/11/2020
12	CENTRIFUGA REFRIGERADA	HETTICH	UNIVERSAL 32R	1610-01	INFECTO MICROBIOLOGÍA	CERE-IM-032	05/03/2020 01/07/2020 04/11/2020
13	CENTRIFUGA REFRIGERADA	HETTICH	ROTINA 46R	0002457-01-00	INFECTO MICROBIOLOGÍA	CERE-IM-034	03/03/2020 02/07/2020 05/11/2020
14	CENTRIFUGA REFRIGERADA	HERMLE	Z-323K	1916	INMUNOLOGÍA	CERE-IN-049	16/01/2020 04/05/2020 04/09/2020



FORMA NLP- 02- S

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 09 de Diciembre de 2019

15	CENTRIFUGA REFRIGERADA	EPPENDORF	5804R	5804-04621	PATOLOGÍA	CERE-PA-044	15/01/2020 06/05/2020 02/09/2020
16	CENTRIFUGA REFRIGERADA	EPPENDORF	5402	4627	PATOLOGÍA	CERE-PA-045	14/04/2020 05/08/2020 15/12/2020

II. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.

Se anexan cotizaciones de 3 proveedores, en la que se incluyen 16 equipos a los que se les realizarán 2 o 3 servicios de mantenimiento preventivo según el calendario del punto 1.1 y todos los correctivos que sean necesarios durante la vigencia del contrato.

1.- **REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$114,300.00 M.N. sin IVA por 12 meses.** Cotiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los 16 equipos.

2.- **INDUSTRIALES UNIDOS EN MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$157,600.00 M.N. sin IVA por 12 meses.** Cotiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los 16 equipos.

3.- **COMERCIALIZADORA BIOINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$147,200.00 M.N. sin IVA, por 12 meses.** Cotiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los 16 equipos.

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:

III.1.- Plazo (vigencia): 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

III.2.- Condiciones del servicio:

Se solicita contrato con un monto para REFACCIONES para todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por \$80,000.00 más IVA.

Incluye mano de obra para todos los mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del contrato.

El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto I.1

IV. Procedimiento de contratación propuesto:

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico:

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

2020	Monto sin IVA en M.N.
Monto del Servicio	\$114,300.00
Monto para refacciones	\$80,000.00
Costo total para 2020	\$194,300.00



FORMA NLP- 02- S

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 09 de Diciembre de 2019

VI. Forma de pago propuesta:

Transferencia electrónica, Dos (2) exhibiciones, en el mes de JUNIO y DICIEMBRE, posterior a la realización de los servicios programados.

Año	Junio	Diciembre
2020	\$57,150.00 M.N. más IVA	\$57,150.00 M.N. más IVA

VII. Persona propuesta para la adjudicación:

Se propone para la adjudicación al proveedor **REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** conforme se describe a continuación.

Se solicita la contratación de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a centrifugas refrigeradas al proveedor **REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, *ya que presenta las siguientes ventajas:*

- 1. El proveedor cuenta con personal calificado y capacitado para la realización del mantenimiento.*
- 2. Cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración.*
- 3. El proveedor oferta el precio más bajo, cumpliendo con las características del servicio solicitado.*
- 4. El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de los servicios que se han contratado anteriormente y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.*

Con lo anterior se acredita el **CRITERIO DE ECONOMÍA**, ya que el proveedor se ajusta a solamente **incrementar el 3% en los costos de los servicios a contratar respecto al costo del año 2019**. De la misma manera se acredita el criterio de **EFICIENCIA** ya que se continúa con el servicio ininterrumpido de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos.

Al mismo tiempo se colabora en el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INCMNSZ, de manera eficaz ya que se cuenta con el equipo funcionando la mayor parte del tiempo en que se requiere, e imparcialidad porque se persigue el beneficio de los pacientes antes que contar con contratos con proveedores que no podrán cumplir con las cláusulas del contrato de prestación de servicios del INCMNSZ. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que se certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2008 y actualmente se cuenta con la versión ISO9001:2015, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 09 de Diciembre de 2019

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN, S.Z.
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
DR. ARMANDO TOVAR PALACIO
JEFE DEL DEPTO. DE PATOLOGÍAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN, S.Z.
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA DE LA
DR. ARMANDO TOVAR PALACIO
JEFE DEL DEPTO. DE FISIOLÓGIA DE LA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA
DR. FEDERICO USCANGA DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE GASTROENTEROLOGÍA

INST. NUTRICIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
P.A.
López Hdez. María A
09 DIC 2019
DR. OSVALDO MUTCHINICK BARINGOLTZ
JEFE DEL DEPTO. DE GENÉTICA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO
JEFE DEL DEPTO. DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

09 DIC 2019
DRA. MARINA RULL GABAYET
JEFA DEL DEPTO. DE INMUNOLOGÍA MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA Y DIÁLISIS RENAL
DR. RICARDO CORREA ROTTER
JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"
09 DIC 2019
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN
DR. FERNANDO LARREA GALLO
JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN

ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERÍA BIOMÉDICA